



INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abril, 2016

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral o IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Por mandato de la Ley de Participación el IEDF es la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2016* (Programa de Capacitación 2016), programa aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-020-16, del 25 de febrero de 2016.

El Programa de Capacitación 2016 contempla tres actividades institucionales dirigidas tanto a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México; en particular este año la capacitación abarca desde las personas que registren fórmulas para integrar comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos) hasta los comités y consejos que sean electos por la ciudadanía, sin descuidar a los grupos que recurrentemente el IEDF ha brindado especial atención como son las mujeres, el personal del servicio público y la población juvenil de esta Ciudad, entre otros.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2016 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se diseñaron, elaboraron y aprobaron el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016 (*Plan Anual de Estudios 2016*), y la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de Estudios 2016 aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) en la Segunda Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2016 mediante los acuerdos CPC/010/2016 y CPC/012/2016 respectivamente, en dichos documentos se establecieron los temas sobre los que

se impartirán cursos y talleres durante este ejercicio anual, así como las características de operación y cumplimiento.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año pueden adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumenta acciones capacitadoras que permitan verificar el proceso de enseñanza aprendizaje, de este modo durante marzo se llevó a cabo el primer foro sobre la Reforma Política de la Ciudad de México, que aún y cuando la actividad no estaba programada, el IEDF participó activamente en coordinación con la Asamblea Legislativa y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el propósito de formar, informar y fomentar la participación ciudadana en la Ciudad.

Para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación 2016 adicionalmente promueve y difunde de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016 (Programa de Principios 2016), porque ambos programas se encuentran vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2016 aprobado.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2016 establece tres actividades institucionales que dan cumplimiento a las metas establecidas, en el periodo que se reporta se iniciaron las acciones programadas en cada una de las siguientes actividades institucionales:

1.1. INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. 08-02-136-08-10-08-44-101-01.

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.
2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.
3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

En lo que respecta a lo realizado en cada una de las acciones programadas para dar cumplimiento a esta actividad institucional, durante el primer trimestre del año se reporta el avance y los trabajos realizados conforme a lo siguiente:

1. *Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.*

Con esta acción se favorece la creación de sinergias para abordar la capacitación, educación, asesoría y comunicación entre el IEDF y las delegaciones, dependencias o instituciones con la finalidad de brindar mayor información a los ORC y a la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo la 1ª Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional con el personal de participación ciudadana de las 16 delegaciones de la Ciudad y

con las y los Coordinadores Distritales cabeceras de delegación del IEDF. Dicha reunión de trabajo se llevó a cabo el 18 de marzo del año en curso, en el salón de uso múltiple de este Instituto, de las 12:30 a las 15:00 horas.

El objetivo de la reunión fue compartir lo siguiente:

- Presentación del Plan Anual de estudios 2016.
- Presentación de la Estrategia didáctica y operativa del Plan de estudios 2016.
- Oferta de capacitación al personal del servicio público de la delegación.
- Informar sobre la entrega de carteles en materia de participación ciudadana.
- Difusión en la página web y redes sociales de la delegación los temas de participación ciudadana.
- Reuniones de trabajo para acordar la logística, difusión y procedimientos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016-2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Reuniones de trabajo para acordar los Foros de información, deliberación, análisis y propuestas sobre la reforma política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a ciudadanos y ciudadanas de cada una de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México.

De conformidad con la Circular No. 34, suscrita por el Secretario Ejecutivo, se convocó a las coordinadores/as de las direcciones distritales cabeceras de delegación para asistir a dicha reunión, con el propósito de establecer comunicación directa entre las y los funcionarios delegacionales. A la reunión de trabajo se presentaron 31 personas del servicio público delegacional distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Delegación	Asistentes
Alvaro Obregón	2
Azcapotzalco	No asistió a la reunión
Benito Juárez	1
Coyoacán	2
Cuajimalpa de Morelos	1
Cuauhtémoc	1
Gustavo A. Madero	4
Iztacalco	8
Iztapalapa	2
La Magdalena Contreras	2
Milpa Alta	1
Miguel Hidalgo	1
Tláhuac	2
Tlalpan	1
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	1
Total	31

Como resultado de la 1ª Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional se recopilieron datos de la persona que fungirá como enlace del área de participación ciudadana de las delegaciones con la Dirección Ejecutiva y las direcciones distritales. Como acuerdo emanado de la propia reunión se creará un grupo de WhatsApp para mantener comunicación constante y directa.

Esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado para el trimestre que se reporta.

2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.

En el trimestre que se reporta se llevó a cabo la sesión informativa con los responsables de las 40 coordinaciones distritales, así como los talleres de capacitación con los encargados operativos de brindar la capacitación en cada distrito, como se informará más adelante; en dichos talleres se les mostró e instruyó sobre las nuevas características del micrositio de capacitación en materia de Participación Ciudadana.

Durante enero, febrero y marzo se trabajó en la mejora operativa del micrositio, con el propósito de ir concentrando en dicho espacio diferentes actividades que realiza tanto la Dirección Ejecutiva como las direcciones distritales, tales como la captura de los calendarios o programas de trabajo por dirección distrital, con la novedad de que la información que ahí se captura, ahora es pública en tiempo real para la ciudadanía, otra nueva función es la captura de las fichas de asistencia a los cursos y talleres y las evaluaciones de las capacitaciones en cada dirección distrital y en oficinas centrales.

En el trimestre que se reporta cada dirección distrital capturó de acuerdo con lo programado la calendarización de los cursos y talleres que ofrece dentro de su demarcación territorial, por lo que esta actividad se cumplió de acuerdo con lo programado.

La información relativa a los cursos y talleres aparecerá de manera pública con el propósito de que cualquier persona que lo desee pueda acceder a la página de internet institucional y revisar los calendarios de cursos y talleres, ordenado por fechas con los domicilios en los que se impartirá el curso o taller, esta es una de las principales innovaciones del micrositio, además de que a través de *Google maps* puede llevar virtualmente a las personas hasta el lugar en donde se desarrollará la capacitación.

3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

El proyecto del Participatel pretende abrir canales de comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y a la población de la Ciudad de México con el IEDF y con las autoridades en materia de participación ciudadana para brindarles e intercambiar información y orientación en la materia, de manera rápida, gratuita y profesional.

La Dirección Ejecutiva busca generar modelos de atención para las distintas plataformas de contacto con las que el IEDF cuenta, la propuesta que se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana se podrá ir adaptando hasta tener un modelo integral de contacto y atención para la participación ciudadana.

Participatel forma parte del programa integral de comunicación y se suma a las iniciativas ya implementadas por el IEDF dentro de lo relativo a los procesos y mecanismos de participación ciudadana, hace uso de tecnologías de comunicación como el teléfono e Internet, a través de las cuales daría atención a las necesidades de información y asesoría tanto de los ORC como de la población en general, de manera rápida, profesional y sin necesidad de trasladarse hasta las oficinas distritales o centrales.

Los beneficios de la implementación de Participatel serían los siguientes:

- Se tiene un equipo de personas que concentra la mayor cantidad de información posible acerca del tema de participación ciudadana y de los órganos de representación ciudadana y conoce ampliamente la información contenida en la página institucional para dar una pronta y certera respuesta.
- Se reduce el costo y esfuerzo de los usuarios en conseguir información, al tener un servicio que responde de manera inmediata y sin necesidad de traslados.
- Se reduce la frustración y se incrementa la motivación de los ORC al contar con un servicio que les escucha, informa y orienta acerca de sus funciones, atribuciones, obligaciones, derechos, servicios, programas y actividades en materia de participación ciudadana.
- Se incrementa la motivación en la población en general al contar con un servicio que aclara sus dudas y proporcionan información fidedigna de los procesos de participación ciudadana.

- Se construyen mejores relaciones con las personas integrantes de los ORC y de las organizaciones ciudadanas.
- Se provee una imagen ante las ORC de acompañamiento, compromiso y eficiencia de parte del IEDF y de las demás autoridades en materia de participación ciudadana.
- Se pueden tomar decisiones estratégicas al conocer los intereses y necesidades de las personas usuarias.
- Se descarga de la atención en ese sentido a las Direcciones Distritales y les permite contar con más tiempo para enfocarse en la construcción de procesos de participación ciudadana dentro de sus demarcaciones.
- Se incorpora en la atención el respeto a los derechos humanos, por supuesto, el derecho de la participación ciudadana, la igualdad de género, la inclusión, la perspectiva de juventudes y el respeto a la normatividad de acceso a la información y la protección de datos personales.

El proyecto fue presentado a la Comisión de Participación Ciudadana el 31 de marzo de 2016 en la Tercera Sesión Ordinaria por lo que la acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

La Comisión de Participación Ciudadana instruyó que se formara un grupo de trabajo con el personal de las oficinas de los consejeros y de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo para revisar el documento, antes de su nueva presentación ante la misma Comisión. Acción que se realizará en abril de 2016.

1.2. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-09-44-101-01

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.

3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.

Esta actividad institucional prevé elaborar los documentos normativos que rigen los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana, entre otros, durante el primer trimestre del año se reporta el avance y los trabajos realizados conforme a lo siguiente:

1. *Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.*

El *Plan Anual de Estudios 2016*, se elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el 26 de febrero en la 2a Sesión Ordinaria del 2016 y fue aprobado mediante el acuerdo CPC/010/2016.

El Plan correspondiente a este año se elaboró tomando en cuenta la experiencia que se tiene con los diferentes públicos a los que va dirigido, por un lado los integrantes de la generación 2013-2016 de comités y consejos; por otro, las personas que integren fórmulas para conformar comités y consejos, así como los propios integrantes que sean electos este año, y por último, el personal del servicio público principalmente de las delegaciones políticas de la Ciudad de México y la ciudadanía en general interesada en el tema.

Al igual que el Plan de año anterior, este Plan pretende atender también a la población femenil y juvenil de la Ciudad con el propósito de generar mayor participación en grupos que anteriormente se encontraban distantes en la toma de decisiones.

En términos generales el Plan de este año se sustenta en lo establecido en el siguiente esquema:



Para este año el Plan Anual de Estudios 2016, ofrece talleres o cursos correspondientes a los siguientes temas:

(Inducción) ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?

Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos

Gestión para el Desarrollo Comunitario y Anexo

Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos/

Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz.

Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El a b c de las sesiones.

Derecho de acceso a la Información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Instrumentos de participación ciudadana cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal

Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios

Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana

Marco Jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal

Propedéutico, curso de inducción para fórmulas registradas.

Guía para la elaboración de proyectos para el presupuesto participativo

Cabe señalar que la ciudadanía puede solicitar cualquier otro tema que no se encuentre dentro del catálogo pero que tenga relación con la participación ciudadana o con las funciones de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, tal es el caso del tema: *Discurso Eficaz* que fue solicitado por integrantes de comités ciudadanos de la Delegación Magdalena Contreras al IEDF, por lo que la Dirección Ejecutiva en coordinación con la sede distrital se encargaron de impartir cinco talleres del tema solicitado, durante febrero y marzo en las instalaciones de la Dirección Distrital XXXIII en La Magdalena Contreras.

Derivado de lo anterior esta acción se concluye al 100% de acuerdo con lo programado.

- 2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.*

En complemento al Plan Anual de Estudios 2016 mencionado durante enero y febrero se elaboró la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016 (Estrategia didáctica 2016), siendo aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana mediante el acuerdo CPC/012/2016 del 26 de febrero de 2016 en la Segunda Sesión Ordinaria.

Derivado de lo anterior esta acción se concluye al 100% en el trimestre programado.

- 3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.*

En el primer trimestre del año la Dirección Ejecutiva atendió 33 solicitudes de asesoría de las cuales 11 fueron de manera presencial de ciudadanos/as o servidores públicos, 7 vía telefónica y 15 a través de correo institucional, las solicitudes se relacionaron principalmente con los siguientes temas:

- Cursos de capacitación que ofrece el IEDF
- Ley de Participación Ciudadana
- Presupuesto participativo en las colonias

- Presupuesto participativo en la Ciudad
- Solicitud de manuales

Es de señalar que con esta cifra se superaron las 25 solicitudes estimadas para el trimestre, por lo anterior, esta acción cumple al 100% con lo programado para el periodo.

1.3. CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 08-02-136-08-10-10-44-101-01

Esta actividad institucional se conforma de seis acciones específicas, las cuales complementan los contenidos didácticos para los cursos y talleres que se ofrecen a la ciudadanía y específicamente a los integrantes de los ORC de la Ciudad de México.

1. Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2. Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.
3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
4. Elaborar cuatro contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.
6. Actualizar cuatro cursos en línea.

En lo que respecta a la primera acción de esta actividad institucional correspondiente a

1. *Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*

Tomando en cuenta que estos contenidos serán utilizados durante el segundo semestre del año con el fin de informar a la ciudadanía interesada en formar parte de algún órgano de

representación ciudadana se tiene previsto elaborar el contenido durante el segundo trimestre del año de acuerdo con lo calendarizado.

2. *Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.*

Al igual que en el punto anterior, se prevé impartir el curso de inducción durante el segundo semestre del año, está dirigido a los integrantes electos de los comités y consejos 2016-2019, por lo que se tiene contemplado su diseño para el segundo trimestre del año.

3. *Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?*

En el mismo tenor de los puntos anteriores este documento se elaborará en los trimestres siguientes.

4. *Elaborar contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron los contenidos de las 10 coordinaciones establecidas en el artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana, con el propósito de vincular a los coordinadores encargados con las instancias, instituciones o dependencias correspondientes a la función de cada una de las siguientes coordinaciones:

- I. Coordinación Interna.
- II. Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- III. Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones.
- IV. Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- V. Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo.
- VI. Coordinación de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos.
- VII. Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica.
- VIII. Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos.
- IX. Coordinación de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.
- X. Coordinación de Equidad y Género.

El contenido de las 10 coordinaciones se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2016, por lo que la acción se cumplió al 100%, de acuerdo con lo programado.

La Comisión de Participación Ciudadana instruyó que se formara un grupo de trabajo con el personal de las oficinas de los consejeros y de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo para revisar el documento y se realizaran, en su caso, las modificaciones procedentes, antes de su nueva presentación ante la misma Comisión. El grupo de trabajo se reunirá en el mes de abril de 2016.

5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.

La elaboración de este contenido se tiene previsto para el segundo trimestre del año conforme a lo programado.

6. Actualizar cuatro cursos en línea.

Durante los primeros meses de año se llevó a cabo la revisión y actualización del micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana.

Actualmente el micrositio sirve para que la ciudadanía pueda descargar los contenidos de los materiales editados por la Dirección Ejecutiva, así como para conocer en qué fecha y domicilio se llevarán a cabo los cursos y talleres de capacitación presencial y sobre qué tema.

El micrositio renovado cuenta con las siguientes secciones principales:

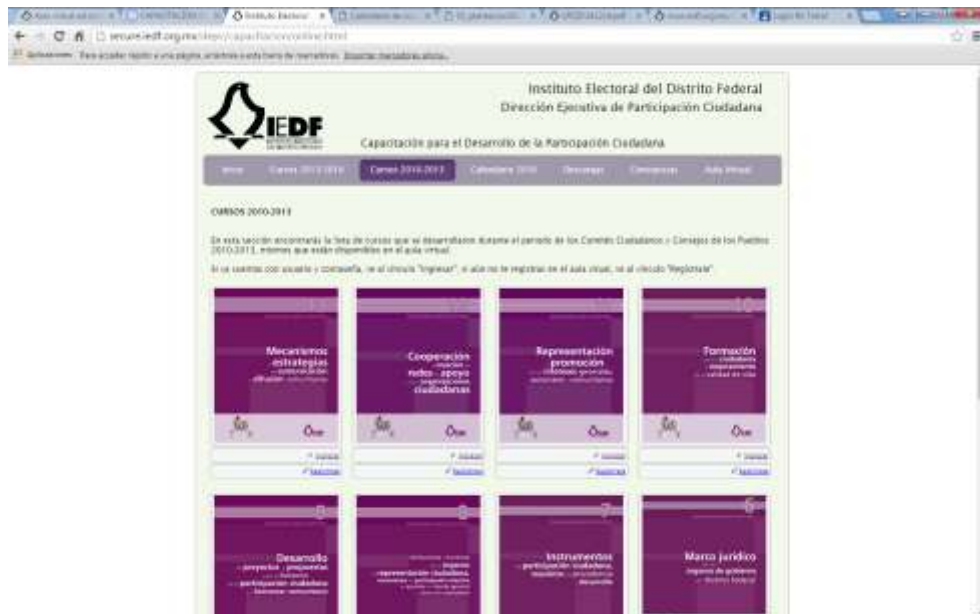
- Inicio. Es la sección en donde la ciudadanía puede acceder a todos las secciones del micrositio incluyendo el Aula Virtual y las descargas de materiales en PDF o solicitar su constancia:



- Cursos 2013-2016. En este apartado se encuentran los materiales editados para la generación 2013-2016 de los comités y consejos:



- Cursos 2010-2013. En este apartado se encuentran los primeros materiales que el IEDF editó para la primera generación de comités y consejos con base en los temas establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana:

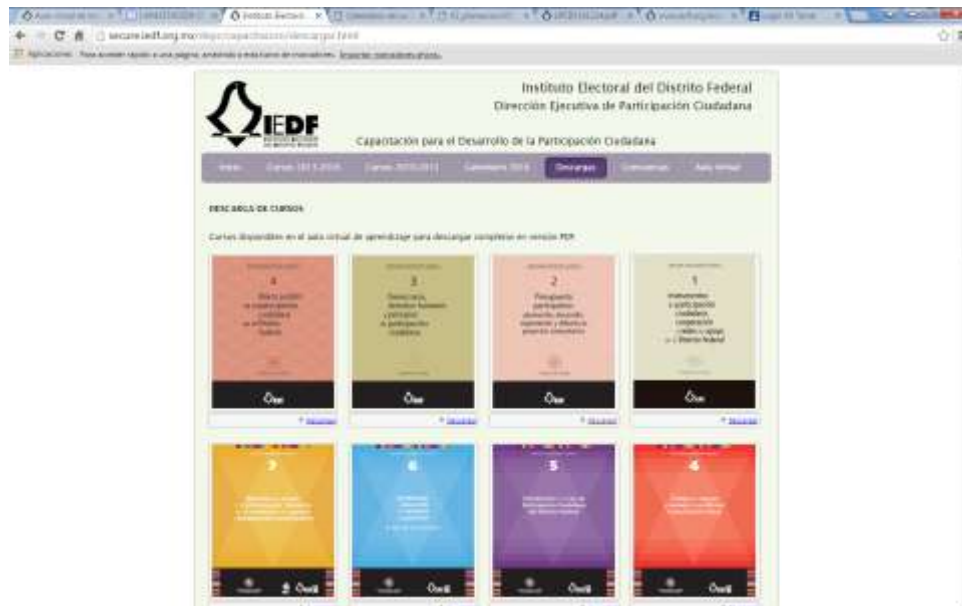


- Calendario 2016. En este apartado aparecen las fechas y lugares capturados por los responsables de la capacitación en las 40 direcciones distritales, en esta sección cualquier ciudadano puede conocer las fechas, lugares y temas sobre los que se impartirán los talleres o cursos de capacitación durante 2016.

Este apartado tiene novedades como la ubicación exacta del domicilio con la herramienta google maps y conocer las fechas lugares y temas en tiempo real, es decir, en el momento que se captura la información.



- Descargas. En esta sección la ciudadanía pueden descargar todos los materiales en formato PDF.



- Constancias. La ciudadanía puede solicitar por esta vía su constancia de acreditación de los cursos que acredite en línea.




- Aula Virtual. En este apartado se da ingreso al Aula Virtual de capacitación en materia de participación ciudadana. Actualmente se están revisando los cursos en línea de los materiales de la serie *Bases para la participación ciudadana*, el primer material *Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito*

Federal, se encuentra disponible para que la ciudadanía de la Ciudad de México lo curse en línea.



Existen dos rutas para conectarse al microsítio y a su vez a la Aula Virtual, la primera es desde la

página de inicio en el botón  y la segunda desde el apartado de participación subapartado de capacitación.

Dentro de la página principal del microsítio está el botón que lleva al Aula Virtual, en la cual el ciudadano/a debe registrarse y proporcionar un nombre de usuario y contraseña y posteriormente inscribirse a los cursos de su interés.

OTRAS ACTIVIDADES

En el trimestre que se reporta, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 32 con la cual instruyó a las Coordinaciones de las 40 direcciones distritales designar a la persona encargada de la capacitación en materia de participación ciudadana en sus distritos, con el propósito de que asistieran al taller de capacitación los días comprendidos entre el 29 de marzo al 1 de abril de 2016 en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las sesiones de capacitación con el personal del Servicio Profesional Electoral designado para realizar los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la Circular antes mencionada.

Por lo tanto, en este trimestre se llevó a cabo, de manera adicional a lo programado, capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral, el cual a su vez brindará capacitación sobre los temas establecidos en el Plan Anual de Estudios 2016 al personal de las instancias públicas delegacionales en sus respectivos ámbitos territoriales, a los integrantes de los ORC y a la ciudadanía en general.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1 Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general. 08-02-136-08-10-08-44-101-01	3	3	100%	25%	
Acciones: 1. Realizar dos reuniones	1	1	100%	50%	

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.					
2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	1	1	100%	25%	
3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).	1	1	100%	100%	
Actividad Institucional 2 Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana. 08-02-136-08-10-09-44-101-01	27	35	0%	100%	
1. Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.	1	1	100%	100%	
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.	1	1	100%	100%	
3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito	25	33	100%	25%	Se brindó asesoría al 100% de las y los solicitantes. Solicitó asesoría un

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana					mayor número de personas, respecto de lo programado.
Actividad Institucional 3 Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana. 08-02-136-08-10-10-44-101-01	2	2	100%	25%	
1. Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0	0	0%	0%	
2. Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.	0	0	0%	0%	
3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	0	0	0%	0%	
4. Elaborar los contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	1	100%	100%	
5. Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.	0	0	0%	0%	
6. Actualizar cuatro cursos en línea	1	1	100%	25%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.	1	
	Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	3	
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana	25	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	
	Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.	1	
	Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	1	
	Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.	1	
	Actualizar cuatro cursos en línea	1	